

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

TECHNOPARK ECUADOR TECHNOLOGY PARK S.A.

Cuidad.-

He examinado los estados financieros de la compañía **TECHNOPARK ECUADOR TECHNOLOGY PARK S.A.**, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo a las Normas y Prácticas Contables Generalmente Aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

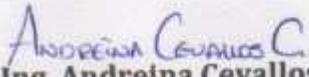
Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía, Actas de Junta de accionistas y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Nuestro examen pudo ser realizado gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la Empresa.

Manta, 8 de Marzo del 2019


Ing. Andreina Cevallos
COMISARIO